



| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección | |
| PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  623J 6C3L 1Z3W 4L4P 0XCK | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I003Z | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/279 |

ANUNCIO

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 14/07/2021 –modificado el 17/11/2021-), ha dictado resolución, el 13 de enero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura mediante el sistema de concurso, de **una plaza de SOCORRISTA**.

Parte dispositiva de la Resolución:

“1º.- Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, para proveer mediante el sistema de concurso, **1 plaza de Socorrista**, personal laboral, correspondiente al grupo de titulación C2 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|------------------------------|-----------|
| DE DIEGO VELASCO, JUAN RAMON | ***5555** |
| RICHART IBARRA, SEBASTIAN | ***3089** |
| SAN JOSÉ SERRANO, IGNACIO | ***0905** |

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | MOTIVO EXCLUSIÓN |
|-------------------------|-----------|------------------|
| LOPEZ CABRERA, HECTOR | ***0149** | B |
| MORILLO GARCIA, EDUARDO | ***0113** | F |

- A:** No presenta instancia normalizada Base 3.1 (Bases generales) / **o no está firmada.**
B: No presenta D.N.I. / está caducado / o es ilegible.
C: No presenta el **título** exigido en la Base 2 (Bases específicas) de la convocatoria / o presenta certificado sin justificante de abono de tasa de expedición / o no presenta homologación del título.
D: No presenta justificante de abono de las tasas de examen
E: Solicitud presentada fuera del plazo establecido, extemporánea.
F: No presenta Anexo I (autobaremo)

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y, a título informativo, en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente/a:

Titular: D. Jesús Flores Rodríguez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Antonio Domingo Ayuso, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. José Julio García Franco, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. José Ramón Ortiz Moreno, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Cristina Yges Peña, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. María Luz Gómez Recio, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Óscar García García, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Carlos Antonio García Oria, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Ana Martín-Crespo Muro, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Ana María Señán, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.



| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección | |
| PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  623J 6C3L 1Z3W 4L4P 0XCK | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I003Z | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/279 |

Secretario/a:

Titular: Dña. Sofía Blázquez Hernández, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Sonia Martínez Valdivieso, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos para el **día 10 de febrero de 2023 a las 10:30 horas en el Edificio INNPAR sito en la C/ San Juan de la Cruz nº 2.**

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL